



Resolución Ministerial No. 0420-2011-ED

Lima, 05 AGO 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0314-2010-ED, de fecha 19 de octubre de 2010, se designó a don César Antonio Uribe Neyra, como Director de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad, con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por el señor César Antonio Uribe Neyra, al cargo de Director de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a partir de la fecha a la señora Verónica Villarán Bedoya como Directora de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Patricia Salas O'Brien
Ministra de Educación